

B 42,
3/1

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Pedro Hernandez Lopez
natural de Soto de Tame provincia de Asturias
de estado solto y profesión ganadero
nacido el día 8 del mes Marzo de 1889 llegado a esta
República el día 6 del mes de Noviembre de 1915 resi-
dente hasta esta época en su pueblo España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 23 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Pedro Hernandez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Jose Gon-
zalez con su cédula núm. 1102 y Don
Francisco Perez, también
con su correspondiente cédula núm. 93 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 23 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Francisco Perez

José González

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

